



CONANI

Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

**ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**

La Unidad Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación No 543-12, en el Procedimiento de Compra Menor **CMC-008/2017, la Contratación de los servicios para la instalación de la Fibra Óptica que comunicara el primer edificio con el archivo central.**

De conformidad con lo dispuesto en el manual de Procedimiento de Compra Menor, el diecisiete (17) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), se reunieron los Miembros de la Unidad Administrativa, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación, del 06 de septiembre del 2012.

La Licda. Beatriz Santana, Dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de evaluación de la oferta técnica y económica de la única propuesta presentada, las recomendaciones de adjudicación e incidencias.
2. Ordenar la notificación de la adjudicación al único oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el cronograma de actividades de la ficha técnica.

CONSIDERANDO: Que, tal como establece la legislación sobre la materia, en fecha diez (10) de febrero del 2017, fueron abiertos los Sobres A y B, tal como se estableció en la ficha técnica del proceso, se verificó que la única oferta presentada había aportado todos los documentos a solicitados en los sobres anteriormente mencionados.

CONSIDERANDO: El informe de evaluación realizado por el perito designado para evaluar la única propuesta presentada, según criterio de cumple o no cumple en cuanto a la especificaciones establecidas en la ficha técnica del proceso.

POR TALES MOTIVOS: La Unidad Administrativa, resoluto lo siguiente:

PRIMERO: ADJUDICAR, el proceso de Compra Menor CMC-008/2017 el ítem detallado a continuación a la siguiente empresa:

Av. Máximo Gómez No. 154 esq. Rep. de Paraguay, Ensanche La Fé,
Apartado Postal 2081 / Tel.: (809) 567-2233 / E-mail: conani@conani.gov.do
Santo Domingo, República Dominicana
RNC. 401052522



1. CONSTRUCCIONES INGENIERILES DE PROYECTOS Y OBRAS SILVESTRE CINPROS, SRL.

Descripción	Cant/Imp. Adjudicada	Precio Unitario	Total
Instalación de Fibra Óptica	400,864.40	1	473,019.99
TOTAL GENERAL			RDS 473,019.99

SEGUNDO: Notificar la Adjudicación al oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Ficha Técnica.

TERCERO: Remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 10:15 a.m., del día diecisiete (17) del mes de febrero del año 2017, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.



Licda. Beatriz Santana
Enc. Depto. Administrativo-Financiero



Licda. Santa Metz
Enc. Dpto. Administrativo



Licda. Janise V. Fabián
Enc. Unidad Compra y Contrataciones